

### CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DEL CONCURSO A BECAS ENTRENAMIENTO CIC

- 1- Los criterios para determinar el Orden de Mérito deberían ser centralmente el promedio y la regularidad en la carrera. Es decir que el puntaje final debería ser consistente con el “puntaje académico del postulante”.
- 2- Lo informado en las planillas cualitativas debe ser consistente con el puntaje asignado en cada ítem.
- 3- Como es una beca de entrenamiento y no de investigación, lo más importante del plan es si están claras las tareas que desarrollará la/el postulante y que se contemple racionalmente que la carga horaria es de 15 hs semanales y 12 meses de duración. Se bajan puntos si las tareas no están explicitadas, o se considera que el plan presentado no se puede cumplir en un año porque las tareas exceden el tiempo requerido para llevarlas a cabo.
- 4- Sobre el lugar de trabajo, se sugiere que los centros CIC deberían tener mayor puntaje que los que no lo son.

### PROPUESTA PARA EVALUAR LOS ÍTEMS a, b y c DE LA GRILLA DE EVALUACIÓN

**1) Para Porcentaje de materias aprobadas sobre total del plan de estudios:**

(Mayor o igual 90% 5 puntos, entre 75-89%: 4 puntos y entre 60-74%: 3 puntos)

**2) Promedio de calificaciones de materias rendidas, corregido por Promedio Histórico**

- a) *Quien tiene promedio mayor al histórico: 40 puntos*
- b) *Quien tiene promedio igual al histórico: 37 puntos*
- c) *Hasta 0.5 puntos menos del histórico: 35 puntos*
- d) *Hasta un punto menos del histórico: 30 puntos*
- e) *Hasta 1,5 puntos menos que el histórico: 25 puntos*
- f) *Hasta dos puntos menos que el histórico: 20 puntos*
- g) *Hasta 2.5 puntos menos que el histórico: 15 puntos*
- h) *Hasta tres puntos menos que el histórico: 10 puntos*
- i) *Menos: 0 puntos*